

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VARVEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 4 días del mes de Abril de 2016, a las diez horas, en la dirección de la compañía, ubicada en la Cantón Samborombon ciudadela Entre Ríos Av. Malecón Mz. A1 Solar 6 ; se reunieron los señores accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VARVEL S.A.**, contando con la asistencia de los accionistas señor **VARAS VELASQUEZ CARLOS ALBERTO**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro con treinta y dos acciones; **VELASCO VELASQUEZ RAMON ANTONIO**, propietaria de cero punto cero cuatro acciones; **VELASCO VELASQUEZ MARIA ELENA**, propietario de quince con cuarenta y cuatro acciones; **VELASCO VELASQUEZ EDUARDO ANTONIO**, propietario de cero punto doce acciones; **LEON ORELLANA LEONARDO JOSE**, propietario de cero punto cero cuatro acciones; **CELI ROMERO RAUL ALFREDO**, propietaria de cero punto cero cuatro acciones; todas las acciones son indivisibles de un Dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado y el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos.

Preside la sesión el señor **EDUARDO ANTONIO VELASCO VELASQUEZ**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario ADHOC la Sr. **CELI ROMERO RAUL ALFREDO**, en calidad de accionista de la empresa; inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es Ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ellas; por tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2015.

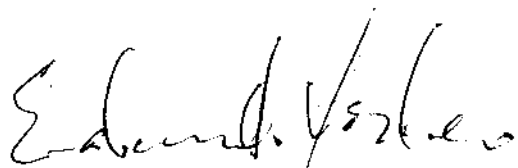
DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2015; el mismo que fue de aprobación unánime.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015; los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistente; con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la Junta General de accionistas.



EDUARDO ANTONIO VELASCO VELASQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CELI ROMERO RAUL ALFREDO
SECRETARIO ADHOC